DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 266/2018

Asunción, 06 JUL. 2018

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere"*; emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, la División de Contabilidad, en calidad de Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6291/2018** para **"SERVICIO DE PUBLICACION DEL BALANCE Y EL CUADRO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA ANDE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017"** 2do. Llamado, ID Nº 342.147.-

Que, conforme al numeral 5. Recomendación, del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de las mismas, la mencionada unidad recomienda la adjudicación conforme se detalla a continuación:

Firma a ser adjudicada	Precio Total ₲ (IVA incluido)
PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.	16.500.000.-
Total ₲ (IVA incluido)	**16.500.000.-**

El precio total adjudicado asciende a: ₲ 16.500.000 (guaraníes dieciséis millones quinientos mil), IVA incluido.

El costo estimado asciende a: ₲ 26.500.000 (guaraníes veintiséis millones quinientos mil), IVA incluido.

La variación porcentual Precio Total adjudicado/Costo Estimado: - 37,74%.

Que, fueron subsanadas las omisiones de documentos formales del oferente propuesto para ser adjudicado.

Que, de acuerdo al **numeral 9 "Ausencia del mínimo de Ofertas" del ANEXO A – GENERALIDADES** de la Contratación Directa ANDE N° 6291/2018, fueron realizados dos (2) llamados, conforme se observan en ACTAS N° 31/2018 de fecha 31 de mayo de 2018 y N° 41/2018 del 12 de junio de 2018.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **numeral 18.** *"Para la*

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 266/2018

Asunción, 06 JUL. 2018

evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios...", y la adjudicación será formalizada a través de una Orden de Compra de conformidad al **numeral 23**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03.

Ing. Pedro A. Cuevas C.
Dirección de Contrataciones Públicas

PAC/bmr
DCP/DVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 266/2018

Asunción, 06 JUL. 2018

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA FINANCIERA, POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN, POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6291/2018 PARA "SERVICIO DE PUBLICACION DEL BALANCE Y EL CUADRO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA ANDE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017", A LA FIRMA PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa ANDE N° 6291/2018 elaborado por la División de Contabilidad, dependiente de la Gerencia Financiera; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación, conforme a la normativa vigente.

Que del estudio comparativo de ofertas, realizado por la Unidad citada, resulta conveniente adjudicar a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación Estándar y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/N° 38632 de fecha 6 de febrero de 2017 por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado, Aprobar Estado de Cuenta Final y Reajuste de Precios, en la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 jornales mínimos, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Gerencia Financiera resuelve:

Art. 1° Adjudicar la **Contratación Directa ANDE Nº 6291/2018** para **"SERVICIO DE PUBLICACIÓN DEL BALANCE Y EL CUADRO DEMOSTRATIVO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA ANDE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017"**, según el siguiente detalle:

A: PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.

Ítem	Descripción	Unidad de medida/ Presentación	Canti-dad	Precio Unitario ₲ (IVA Incluido)	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	Publicación en periódicos - Publicación de Balance General y el Cuadro Comparativo de Pérdidas y Ganancias de la ANDE Ejercicio Fiscal 2017 en los Diarios La Nación y Ultima Hora.	---------	---------	---------	---------
	Día Lunes	Unidad/ Evento	1	5.500.000.-	5.500.000.-
	Día Martes	Unidad/ Evento	1	5.500.000.-	5.500.000.-
	Día Miércoles	Unidad/ Evento	1	5.500.000.-	5.500.000.-
				Precio Total ₲ (IVA Incluido)	**16.500.000.-**

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 266/2018

Asunción, 06 JUL. 2018

Art. 2° Autorizar la emisión de la Orden de Compra para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 23 del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda.

Lic. Sonia Rojas de Hayes
Gerencia Financiera

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 266/2018

Asunción, 06 JUL. 2018

ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS

1	Modalidad y N° de llamado	CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6291/2018
2	Descripción del llamado	SERVICIO DE PUBLICACION DEL BALANCE Y EL CUADRO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA ANDE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017
3	Cantidad de firmas invitadas	5 (cinco)
4	Cantidad de ofertas presentadas	2 (dos)
5	Cantidad de ofertas calificadas	2 (dos)
6	Ofertas descalificadas	----------
7	Margen de Preferencia (MP) (Ley Nº 4558/2011 - Certificado de Origen)	No fue aplicado el MP teniendo en cuenta que la firma cuyo precio es el más bajo, presentó el Certificado de Origen Nacional en tiempo y forma, por lo que las posiciones se mantienen inalterables.
8	Art. 40º, inc. a) y b) Ley 2051/03. (Resolución DNCP Nº 849/2015)	Según el Registro de la SINARH y el Informe de Evaluación, los miembros de la firma adjudicada no poseen impedimentos para contratar con el Estado.
9	Verificación documentos legales y técnicos	Se ajusta.
10	Verificación aritmética de la oferta	Se ajusta.
11	Conclusión	Se ajusta.
12	Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.
13	Anexos:	
14	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si (Actas Nº 31/2018 y 41/2018)
15	Observaciones en el Acta de Aperturas	Sin observaciones.
16	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Se ajusta.
17	Otros documentos	.....

Preparado por:

Abog. Bibiana Migliore A.
Jefe Sección Verific. de Adjudic. y Controversias
DCP/DVN2

Verificado por:

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN